



La consejera Karina Vaquera Montoya consideró que es necesario reflexionar sobre el monto “excesivo”, que cada año aumenta porque así lo establece la ley por el número de personas y la UMA

Los recursos serán fiscalizados por el INE para garantizar un uso correcto. ESPECIAL

Partidos tendrán más de 1,207 mdp para este año

Alistan contienda.

Será el financiamiento de los ocho institutos políticos y candidaturas independientes

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México aprobó un monto de mil 207.8 millones de pesos como financiamiento público para los ocho partidos políticos que hay en la entidad, su capacitación y para la obtención del voto, junto con las candidaturas independientes a diputaciones y ayuntamientos que participen este año.

Del total, 905.4 millones de pesos son para sufragar las actividades ordinarias de este 2024, con lo que pueden pagar

salarios, renta de edificios y actividades consideradas como cotidianas dentro de su quehacer político; 27.1 millones para actividades específicas, donde entra la difusión y capacitación y por tratarse de un año electoral hay una bolsa de 275.2 millones para sufragar las campañas electorales en busca del voto.

Es lo que se refiere al recurso que deberán usar durante las campañas para buscar el voto hay una diferencia de 26,8 por ciento con los recursos que recibieron en las campañas del 2021.

Por ley, del total de recursos 30 por ciento se distribuye entre todos los partidos de manera igualitaria y el otro 70 por ciento en proporción de los votos que tuvieron en la elección anterior, por lo que quien más dinero tendrá este año es Morena con 323.3 millones, segui-

do del PRI con 299.9 millones de pesos, los cuales serán fiscalizados por el INE para garantizar un uso correcto.

En tercer lugar se encuentra el PAN con 167 millones de pesos, después el Partido Verde Ecologista con 94.1 millones de pesos y Movimiento Ciudadano con 93.9 millones de pesos; luego se encuentra el PRD con 79.8, el PT 78.2 y Nueva Alianza 76.6 millones de pesos.

Por tratarse de un año electoral, en el que ciudadanos independientes pueden alcanzar alguna candidatura, el IEEM apartó recursos para dar financiamiento para la obtención del voto, con un monto de 1.8 millones para quienes buscan algún lugar en el Congreso local y otra cantidad igual para quienes logren competir por alguno ayuntamiento. —

COMO FINANCIAMIENTO PÚBLICO

Aprueban más de mil 207 mdp

ELIZABETH RÍOS

El IEEM autoriza los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos mexiquenses

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó por unanimidad de votos el financiamiento público para actividades ordinarias y específicas de los partidos políticos, así como para la obtención del voto de los partidos políticos y candidaturas independientes para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

En total, el monto aprobado fue por mil 207 millones 808 mil 886.99 pesos.

Además, fue aprobado el Proyecto de Acuerdo por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes para el ejercicio 2024, el límite individual anual de las aportaciones para el mismo año, y las aportaciones de las personas candidatas para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, que en conjunto sumaron 65 millones 232 mil 303.96 pesos.

DESGLOSE

Con base en lo aprobado, el financiamiento público de los partidos políticos acreditados y con registro ante el IEEM para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes para el año

2024, será de un total de 905 millones 406 mil 678.13 pesos.

En tanto que el financiamiento público de los partidos acreditados y con registro ante el IEEM para la obtención del voto en el proceso electoral para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, será de 271 millones 622 mil 003.44 pesos.

Además, se aprobó el financiamiento público para candidaturas independientes a diputaciones locales e integrantes de ayuntamientos, que en su caso obtengan su registro con ese carácter, para la obtención del voto en el proceso electoral para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, por tres millones 618 mil 005.08 pesos.

Así como 27 millones 162 mil 200.34 pesos para el financiamiento público de los partidos políticos acreditados y con registro ante el IEEM para sus actividades específicas para el año 2024.

Además se aprobó el financiamiento público para candidaturas independientes a diputaciones e integrantes de ayuntamientos



Aseguran con este gasto se fortalece la democracia de la entidad

Respecto al financiamiento privado, se determinó que el límite de las aportaciones que cada partido político podrá recibir en el año 2024, por aportaciones de militantes, en dinero o en especie, será la cantidad de 18 millones 108 mil 133.56 pesos.

Mientras que el límite de las aportaciones que cada partido político podrá recibir de sus candidaturas durante el proceso para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, así como de sus simpatizantes durante este año, en dinero o en especie, será de 44 millones 880 mil 162.29 pesos.

El límite anual individual de las aportaciones a los partidos políticos de simpatizantes y militantes, en dinero o en especie, para el ejercicio 2024, será de 2 millones 244 mil 008.11 pesos.

POSICIONAMIENTOS

La consejera electoral Karina Ivonne Vaquera Montoya mencionó que hay quienes consideran que el monto aprobado es

excesivo, pero destacó que también hay quienes creen que es un gasto necesario, pues a través de este se fortalece la democracia en la entidad.

No obstante, advirtió que se debe considerar la opinión ciudadana, debido a que pese al aumento en el presupuesto aprobado para el desarrollo de las elecciones estatales y concurrentes en los años anteriores, el abstencionismo es alto.

“En 2021 hubo una elección muy similar a ésta, en donde los cargos que ahora están por contender en ese momento lo hicieron, el abstencionismo fue del 47.4% y la participación ciudadana el 52.6%”, destacó la consejera electoral.

En su oportunidad, la consejera electoral Paula Melgarejo Salgado destacó que la correcta administración del financiamiento debe prevalecer.

“El gasto que se llevará a cabo en los próximos meses, donde se usará el financiamiento público que hoy está por aprobarse, será una constante”, mencionó.

CUARTOSCURO

POR PRERROGATIVAS

Ejercerán partidos más de mil 200 mdp

El consejo General del Instituto Electoral del Estado de México aprobó las partidas que recibirán este año

GERARDO GARCÍA

Los ocho partidos con registro nacional y estatal ejercerán este año en conjunto 65 millones de pesos más por concepto de prerrogativas con respecto al 2023, aunque al sumar las actividades ordinarias, obtención del voto y actividades específicas sube el monto final en mil 207 millones 808 mil 887 pesos.

Al seno del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) se aprobó el acuerdo del financiamiento público y privado de las fuerzas políticas en este año electoral, en el que nuevamente se abrió debate sobre el aumento de este año.

De acuerdo con lo aprobado, los partidos tendrán 905 millones 406 mil 678 pesos por actividades ordinarias; obtención del voto, 275 millones 240 mil 008 pesos; y finalmente, 27 millones 162 mil 200 pesos por actividades específicas.

En tanto, el financiamiento privado por aportaciones de militantes, de candidaturas, y de simpatizantes y militantes es de 65 millones 232 mil 303 pesos.

Si se compara el recurso de las actividades ordinarias del último año, pasará de 841 millones a 905

millones de pesos, equivalente a 65 millones de pesos.

Como desde el 2018, el partido de Morena es que se llevará el mayor monto en financiamiento público al ser un total, por los tres conceptos, de 323 millones 316 mil 036 pesos, seguido del PRI con 290 millones 988 mil 113 pesos, y el PAN con 167 millones 040 mil 592.

En tanto, los que menores montos tendrán son Nueva Alianza (NAEM) con 76 millones 654 mil 778 pesos; PT, 78 millones 265 mil 809 pesos; y PRD con 79 millones 826 mil 302 pesos.

Además, que si se considera a las candidaturas independientes para diputaciones y ayuntamientos será de un millón 809 mil 002 pesos para cada uno.

Las consejeras electorales Ka-

rina Ivonne Vaquera Montoya y Paula Melgarejo Salgado reiteraron que se puede revisar la fórmula mediante la cual se aplica la distribución de las prerrogativas, misma que prevé la Unidad de Medida y Actualización (UMA) y el Padrón Electoral.

Vaquera Montoya consideró que existe una crisis de partidos que se debe de atender a partir de considerar la participación ciudadana y los niveles de abstencionismo.

Melgarejo Salgado llamó no al derroche, ni a la mala administración, para no generar repudio de la ciudadanía.

▼ Los consejeros electorales aprobaron ayer el financiamiento público. Foto especial



Aprueba el IEEM millonada para partidos

ALICIA RIVERA

El Consejo General del IEEM aprobó por unanimidad un financiamiento público de 1,207 millones 808 mil pesos para los partidos políticos en el presente año electoral.

La distribución incluye 905 millones 406 mil pesos para actividades ordinarias, 27 millones 162 mil pesos para actividades específicas y 271 millones 622 mil pesos para la obtención del voto.

Los montos asignados a cada partido, basados en una fórmula normativa, son detallados, destacando la explicación de la consejera presidenta, Amalia Pulido Gómez, sobre la rigidez de la normativa electoral en la determinación de dichas prerrogativas.

A Morena le tocarán 72.9 millones de pesos, al PRI 65.6, al PAN 37.6, al PRD 18, al PT 17.6, al Verde 21.2, a MC 21.1 y a Nueva Alianza 17.9 millones de pesos.



Consejo General del IEEM.